

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigado	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2021-06-0008	Juan Fernando Ramos Jaramillo	Traslado para alegatos precalificatorios	10 días	07/09/2023	20/09/2023
	Julián Andrés Osorio Tejada				

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del siete (7) de septiembre de 2023.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del veinte (20) de septiembre de 2023.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario